ACTA DE CONFORMIDAD

Por el presente instrumento, la **Arq. Elizabeth J. Zaldívar Sosa**, jefa de Obras Civiles y Administradora del contrato, manifiesta haber recibido conforme los servicios de mantenimiento reparador ***N°03***, según presupuesto Nº 21.050 aprobado por el Consejo de Administración por resolución Nº 59 de fecha 20 de abril de 2021 y realizado por la firma **INGENIERÍA TÉCNICA ESPECIALIZADA S.A.**, en el marco del contrato N° 25/2020, ***"MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y REPARADOR DEL SISTEMA DE CLIMATIZACIÓN"***, según el Plan Anual de Contrataciones ID N° 384.108, adjudicada por Resolución N° 180 de fecha 04 de noviembre del año 2020, para la Circunscripción Judicial de San Pedro.

Los trabajos fueron realizados en su totalidad, conforme solicitud de la administración del contrato y presupuesto aprobado, dando así fiel cumplimiento a las especificaciones técnicas establecidas en el Pliego de Bases y Condiciones y el Contrato N° 25 de fecha 30 de noviembre de 2020, celebrado entre la firma **INGENIERÍA TÉCNICA ESPECIALIZADA S.A.** y la Circunscripción Judicial de San Pedro.

Según informe de mantenimiento reparador N° 03 emitido por la empresa.

Factura N° 001-001-0001315- Corresponde al Mantenimiento Reparador Nº03.

En señal de conformidad con el contenido del acta que antecede se suscribe en San pedro de Ycuamandyyú a los 25 días del mes de junio de 2021.

Arq. Elizabeth Zaldívar
Jefa de Obras Civiles

PODER JUDICIAL
OBRAS CIVILES
CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL DE SAN PEDRO